



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

Expte. n° 1.527-2.018 (Ref. 1-022)

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 07 DIC 2022

VISTO la presentación de fecha 14 de septiembre de 2.022, por la cual el Señor Decano de la Facultad de Educación Física solicita prórroga de la adscripción del Señor Andrés Nicolás RODRIGUEZ, DNI N° 27.430.251, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que la Jefatura de Personal de la Secretaría de Extensión Universitaria informa que el Señor Andrés Nicolás RODRIGUEZ, DNI n° 27.430.251, revista en un cargo Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de esa Secretaría y desempeña tareas en condición de adscripto en la Facultad de Educación Física;

Que el Secretario de Extensión Universitaria eleva las actuaciones con opinión favorable (fs. 3);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la adscripción del Señor Andrés Nicolás RODRIGUEZ, DNI N° 27.430.251, agente categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, a la Facultad de Educación Física, a partir de la fecha y por el término de un (1) año y sin modificación de su situación de revista.-

ARTICULO 2°.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a la Facultad de Educación Física, a la Secretaría de Extensión Universitaria, y a las Direcciones Generales de Personal y Haberes. Cumplido, resérvese en Dirección Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo.-

RESOLUCION N°: 1787 2022

mgb

MARIA ELENA GOMEZ BELLO  
DIRECCION GENERAL DE DESPACHO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Lic. JOSE HUGO SAAB  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

ing. SERGIO JOSE PAGANI  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN